

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Duración: 16 horas

Fechas: 27 y 28 de noviembre de 2018

Horario: de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 19.00 horas.

Lugar: Hotel Catalonia Plaça Catalunya - Bergara, 9-11 - 08002 Barcelona

Precio colegiados del CEC y miembros del REFOR: 240 euros

Precio colegiados de otros colegios de economistas: 265 euros

Precio no colegiados: 275 euros

CE Col·legi d'Economistes
de Catalunya
*Al servei dels professionals
de l'economia i de l'empresa*

E **economistas**
Consejo General
REFOR **economistas forenses**

Encuentro de Economía Forense XIV FÓRUM CONCURSAL

Computable como formación continuada establecida en el
REFOR-CGE (16 horas)



JUECES MERCANTILES DE CATALUÑA Y MADRID intervendrán en una
jornada técnica dirigida a profesionales de la administración concursal

CE Col·legi d'Economistes
de Catalunya
*Al servei dels professionals
de l'economia i de l'empresa*

Pl. Gal·la Placídia, 32 08006 Barcelona
Tel. 93 416 16 04
infoaula@colegionomistes.cat



E **economistas**
Consejo General

Nicasio Gallego, 8 28010 Madrid
Tel. 91 432 26 70
consejogeneral@economistas.org
e-conocimiento.org (Plataforma ECE del CGE de formación)



AON
Empower Results®

howden

LEFEBVRE
EL DERECHO

tirant
lo blanch
Lo vemos diferente

Wolters Kluwer

CISS
A3 Software

Sesión martes 27 de noviembre

09.00 h. **ACREDITACIÓN**

09.30 h. **INAUGURACIÓN**

Excmo. Sr. D. Valentí Pich Rosell, Presidente del Consejo General de Economistas
Ilmo. Sr. D. Anton Gasol Magriñá, Decano del Col·legi d'Economistes de Catalunya
Ilmo. Sr. D. Alfred Albiol Paps, Presidente del REFOR-CGE

09.45 h. **INVOCACIÓN DEL ART. 176 BIS LC Y SU VINCULACIÓN CON LA RETRIBUCIÓN DE LA AC**

- Aplicación del referido Artículo, momento procesal oportuno y efectos de su solicitud (conclusión del concurso vs modificación del orden de prelación de pago de los créditos contra la masa).
- Actuación de la Administración Concursal desde la solicitud de aplicación del Artículo 176 bis LC
- Honorarios imprescindibles de la Administración Concursal.

Ponente: **Ilmo. Sr. D. Alberto Mata Sáiz**, magistrado-juez del Juzgado Mercantil núm. 2 de Barcelona

Modera:

10.45 h. **ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN.**

- Homologación judicial y modelo oficial de solicitud de homologación judicial: problemas prácticos que se plantean y su solución
- La posible existencia de acreedores no financieros y su inclusión en el Acuerdo de refinanciación. Modo, plazo.
- Otorgamiento de garantías sobre la totalidad / práctica totalidad del activo: controversia.
- La cuestión del pasivo exigible y su cómputo en el Acuerdo para Homologación

Ponente: **Ilma. Sra. D^a Marta Cervera Martínez**, magistrada-juez, Juzgado Mercantil núm. 8 Barcelona

Modera:

11.45 h. **PAUSA-CAFÉ**

12.00 h. **MECANISMO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD. ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS Y CONCURSO CONSECUTIVO. CUESTIONES CONTROVERTIDAS.**

- Exclusión de la masa activa de la vivienda habitual sobrehipotecada al corriente de pago.
- Efectos sobre los avales prestados por terceros.
- Tratamiento de los planes de pensiones
- Posible exoneración de pago de los créditos privilegiados.

Ponente: **Ilmo. Sr. D. Raúl N. García Orejudo**, magistrado-juez de Juzgado Mercantil núm. 7 Barcelona

Modera:

13.00 h. **DETERMINACIÓN DE LA MASA PASIVA**

- Modificación de la lista de acreedores en las diferentes partes del concurso (art. 96 bis, 97 y 97 bis LC). Problemática de la modificación y efectos
- Créditos contra la masa y su modificación durante la tramitación del concurso

Sesión martes 27 de noviembre

- Créditos no concurrentes.

Ponente: **Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Picazo Menéndez**, magistrado-juez de Juzgado Mercantil núm. 7 de Madrid

Modera:

14.00 h. **ALMUERZO LIBRE**

16.00 h. **EL CONCURSO EXPRES Y OTRAS FORMAS DE CONCLUSIÓN DEL CONCURSO, ARTS. 176 Y 176 BIS LC.**

- Requisitos y efectos del concurso exprés
- Pago, consignación o íntegra satisfacción de los acreedores
- Desistimiento o renuncia de la totalidad de los acreedores.
- La personalidad residual de la concursada extinta.

Ponente: **Ilmo. Sr. D. Manuel Ruiz de Lara**, magistrado-juez del Juzgado Mercantil núm. 10 Barcelona

Modera:

17.00 h. **LA CALIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS. CUESTIONES CONTROVERTIDAS**

- Crédito por intereses: ¿es posible el devengo de intereses moratorios de créditos privilegiados especiales?
- Devengo y exigibilidad de intereses de créditos contra la masa vencidos y no pagados.
- Tratamiento de la cláusula penal contractual.
- Calificación de créditos derivados de préstamos participativos.
- Permuta inmobiliaria, arras inmobiliarias, retenciones de obra.
- La compensación en el concurso.

Ponente: **Ilma. Sra. D^a Teresa Vázquez Pizarro**, magistrada-juez del Juzgado Mercantil núm. 9 de Madrid

Modera:

18.00 h. **PAUSA-CAFÉ**

18.15 h. **CALIFICACIÓN DEL CONCURSO**

- Las otras personas afectadas por la calificación: Administradores de hecho, Apoderados generales, cómplices, secretarios no consejeros y asesores financieros.
- Concurrencia con las otras acciones de responsabilidad de administradores. Compatibilidad o incompatibilidad de acciones durante el concurso y tras su conclusión
- El seguro de responsabilidad civil.
- Novedades jurisprudenciales.

Ponente: **Ilma. Sra. D^a Fátima Durán Hinchado**, magistrada-juez del Juzgado Mercantil núm. 4 de Madrid

Modera:

09.45 h. LA TRANSMISIÓN DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

- Sucesión de créditos laborales y para con la TGSS. Conflictos laborales (trabajadores en baja laboral, sucesión miembros del Comité).
- Métodos de valoración. Concepto de precio en el art. 149.3 LC.
- Efectos sobre los contratos. Supuestos concretos. Contrato de agencia. Contrato administrativo de gestión de servicios.
- Efectos sobre las concesiones administrativas.

Ponente: **Ilma. Sra. D^a Barbara Córdoba Ardao**, magistrada-juez, Juzgado Mercantil núm. 9 Barcelona
Modera:

10.45 h. CRÉDITOS CON PRIVILEGIO ESPECIAL. LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES AFECTOS Y PAGO DEL CRÉDITO

- El valor de la garantía (art. 94.5 LC) frente a la previsión del art. 155.5 LC.
- El art. 149 LC en relación con el art. 155.4 LC.
- La clasificación del remanente no satisfecho (STS 2011/2018)
- La figura del hipotecante no deudor.

Ponente: **Ilma. Sra. D^a Yolanda Ríos López**, magistrada-juez del Juzgado Mercantil núm. 1 de Barcelona
Modera:

11.45 h. PAUSA-CAFÉ

12.00 h. ACCIÓN DE REINTEGRACIÓN. ACTUACIONES REALIZADAS POR EL DEUDOR DENTRO DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA DECLARACIÓN DE CONCURSO

- Dación en pago (STS 1874/2018).
- Pago de deudas vencidas con quitas elevadas.
- Acciones de reintegración en caso de grupos de sociedades
- Reparto de dividendos.
- Incremento de salarios de personas vinculadas al deudor.
- Relación de la acción de reintegración con la pieza de calificación.

Ponente: **Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Vaquer Martín**, magistrado-juez, Juzgado Mercantil núm. 6 de Madrid
Modera:

13.00 h. DETERMINACIÓN DE LA MASA ACTIVA DEL CONCURSO

- Métodos de valoración.
- Fijación del valor de los activos objeto de leasing en la masa activa. Controversia relativa a la posible aplicación del art. 94.5 LC. El lease-back.
- Reserva de dominio no inscrita.
- Embargos trabados sobre bien, titularidad del deudor, con antelación a la garantía hipotecaria.

Ponente:
Modera:

14.00 h. ALMUERZO LIBRE

16.00 h. LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL. RENDICIÓN DE CUENTAS

- Derivación de responsabilidad tributaria a la Administración Concursal (Sentencia nº 2/2018 del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción).
- El objeto de la rendición de cuentas. Impugnación. Efectos de la desaprobación.
- Los informes trimestrales de liquidación como anticipación de la rendición de cuentas
- Conclusión del concurso.

Ponente:
Modera:

17.00 h. EL CONVENIO CONCURSAL:

- Propuesta, plan de pagos y plan de viabilidad.
- Mayorías y efectos sobre acreedores privilegiados
- Modificaciones estructurales.
- Renegociación del convenio. Posibles acuerdos de refinanciación

Ponente: **Ilmo. Sr. D. Carlos Nieto Delgado**, magistrado-juez del Juzgado Mercantil núm. 1 de Madrid
Modera:

18.00 h. PAUSA – CAFÉ

18.15 h. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CRÉDITOS LABORALES EN EL CONCURSO

- Análisis, controversias y jurisprudencia reciente.

Ponente: **Ilma. Sra. D^a Amagoia Serrano Barrientos**, magistrada-juez del Juzgado Mercantil núm 11 de Barcelona
Modera:

DIRECCIÓN TÉCNICA

Dr. Alfred Albiol Paps, economista, abogado. Presidente del REFOR-CGE